

JUNTA ACLARATORIA

LPL 023/2025

"SERVICIO DE LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍAS"



APERTURA: Siendo las **11:00 once horas** del día viernes **21 veintiuno de marzo del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, primer piso, Dirección General de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten Ing. **José Rafael Martínez Valencia**, Director General de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **Daniel Cortes Flores, Representante del Orden Interno de Control** y **Sara Patricia García Joya, Dirección de Salud Pública** en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL-023/2025** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo A** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **18 de marzo del 2025 (15:00 horas)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): **AMPHARMA, S.A. DE C.V.** por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **AMPHARMA, S.A. DE C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
1.- Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare si es correcto entender, que en el presente procedimiento <u>bastará</u> con presentar copia simple escritura constitutiva de la sociedad, así como copia simple de la última acta de asamblea celebrada que la modifique; Copia simple del Poder en el que se otorgue facultades para actos de administración, Copia	1.-R= Si es Correcta su Apreciación.

JUNTA ACLARATORIA

LPL 023/2025

“SERVICIO DE LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍAS”



simple de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal, Copia de comprobante de domicilio, NO siendo motivo de desechamiento el no integrar Original o Copia certificada de dichos documentos, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	
2.- Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, al Acto de presentación y apertura de proposiciones, podrá ir persona distinta al representante legal, presentando solo Carta poder simple en el cual se le otorgan facultades para asistir y presentar la propuesta técnica y económica de nuestra representada, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	2.-R= Si es Correcta su Apreciación.
3.- Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, el folio deberá ser Un solo folio para toda la propuesta considerando el orden establecido en el Anexo 6 "Listado de documentación Obligatoria" ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	3.-R= No, de acuerdo al Artículo 15 de las disposiciones comunes de los participantes todas las fojas que integran la propuesta se deberán de foliar.
4.- Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, la negativa (no aceptación de la retención del cinco al millar.) a la aportación del cinco al millar, <u>No</u> es motivo de desechamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	4.-R= Si es Correcta su Apreciación.
5.- Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que la propuesta Técnica, económica, así como el resto de los documentos, se deberá presentar en UN solo sobre, debiendo estar todos los documentos que conforman la propuesta de mi representada, dentro del Sobre Único ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	5.-R= Si es Correcta su Apreciación.
6.- Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si dicho requisito deberá integrarse al inicio	6.-R= Si es Correcta su Apreciación, conforme al anexo 6.

JUNTA ACLARATORIA

LPL 023/2025

“ SERVICIO DE LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍAS”



de la propuesta o deberá integrarse después del comprobante de domicilio, "Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta" de acuerdo a como está establecido en el Anexo 6 Listado de documentación Obligatoria.

Favor de aclarar

7.- Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, en caso de participar conjuntamente, bastará con que solo la empresa que será representante común, será quien presente los anexos, opiniones, cartas, propuesta técnica y económica, etc. Firmando como representante común de las empresas que conforman la participación conjunta, adjuntando el Convenio de participación Conjunta en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar

7.-R= Deberá presentar toda la documentación por cada empresa su convención de colaboración y bastar el representante común firma todas y cada una de las fojas.

8.- Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, para la presente licitación No se requiere presentar muestra física, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar

8.-R=Si es Correcta su Apreciación.

9.- Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare si es correcto entender que todas las cartas solicitadas en este punto

deberán estar dirigidas al Comité quedando de la siguiente manera:

Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga

Presente

¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar

9.-R=Si es Correcta su Apreciación.

JUNTA ACLARATORIA

LPL 023/2025

"SERVICIO DE LABORATORIO, RAYOS X Y TOMOGRAFÍAS"



CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 11:20 del 21 veintiuno de febrero de 2025 dos mil veinticinco, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **LPL-023/2025** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Sara Patricia Garcia Joya, en representación del área requirente.	
Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director General de Recursos Materiales	
Daniel Cortes Flores Órgano Interno de Control	

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	AMPHARMA SA DE CV	Monica Elizabeth García	
2			
3			
4			